



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE "RECICLADO Y SANEAMIENTO DE FIRMES EN CAMINOS Y VÍAS DE PEDANÍAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL".

En Ciudad Real, a las doce horas, del día trece de Diciembre de dos mil dieciséis, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D. Alberto Lillo López Salazar, por el Grupo Municipal PSOE.
D^a. Rosario Roncero García Carpintero, por el Grupo Municipal Popular.
D^a. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos Ciudad Real CLM.
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 42.739,18 € + IVA (importe del IVA: 8.975,23 €)

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes recibidos:

- SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 01/12/2016, a las 13:48 horas.
- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 02/12/2016, a las 11:45 horas.
- CONSTRUCCIONES LOZOYA, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 02/12/2016, a las 11:35 horas.
- TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 05/12/2016, a las 08:42 horas.
- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 05/12/2016, a las 10:23 horas.
- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 02/12/2016, a las 12:55 horas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- MODESTO ESCRIBANO E HIJOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/12/2016, a las 13:46 horas.
- SERANCO, S.A. en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/12/2016, a las 12:52 horas.
- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/12/2016, a las 13:22 horas.

Por parte de estas empresas se adjunta comprobante de correos al mencionado fax, habiéndose recibido la documentación de estas empresas.

Se procede, por tanto, a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S.L. .- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 2.- IBERCESA FIRMES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 3.- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 4.-CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCIA LOZOYA, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 5.- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 6.- ECOASFALT,S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 7.- TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 8.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 9.- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 10.- AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 11.- AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 12.- OBRAS Y VIALES GUADIAA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 13.- SERANCO, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 14.- MODESTO ESCRIBANO E HIJOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 15.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración

A continuación se procede a la apertura del sobre de proposición económica, resultando lo siguiente:

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta
SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S.L.	42.557,12
IBERCESA FIRMES, S.L.	31.351,13
TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	32.417,00
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.	37.001,02
OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ.SL.	31.984,38
ECOASFALT.S,A.	39.780,00
TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	42.642,60
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	35.729,95



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

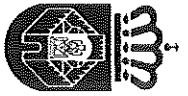
CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.	38.790,00
AGLOMERADOS CARRIÓN S,A.	28.500,00
AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	32.050,11
OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.	37.500,00
SERANCO, S.A.	36.800,00
MODESTO ESCRIBANO E HIJOS, S.L.	32.020,38
BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	35.890,00

Toda la documentación tanto administrativa como la oferta económica es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a trámite la totalidad de las empresas presentadas.

Se procede a continuación, a realizar los cálculos para determinar si alguna de estas empresas se encuentra incurso en temeridad, dando el siguiente resultado:



OFERTAS PRESENTADAS		Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	¿Baja Temeraria?
AGLOMERADOS CARRIÓN S.A.	28.500,00	14.239,18	33,3165%	Es Baja Temeraria	
IBERCESA FIRMES, S.L.	31.351,13	11.388,05	26,6455%	No es Baja Temeraria	
OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ.SL.	31.984,38	10.754,80	25,1638%	No es Baja Temeraria	
MODESTO ESCRIBANO E HIJOS, S.L.	32.020,38	10.718,80	25,0796%	No es Baja Temeraria	
AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	32.050,11	10.689,07	25,0100%	No es Baja Temeraria	
TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	32.417,00	10.322,18	24,1516%	No es Baja Temeraria	
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	35.729,95	7.009,23	16,4000%	No es Baja Temeraria	
BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	35.890,00	6.849,18	16,0255%	No es Baja Temeraria	
SERANCO, S.A.	36.800,00	5.939,18	13,8963%	No es Baja Temeraria	
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.	37.001,02	5.738,16	13,4260%	No es Baja Temeraria	
OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.	37.500,00	5.239,18	12,2585%	No es Baja Temeraria	
CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.	38.790,00	3.949,18	9,2402%	No es Baja Temeraria	
ECCOASFALT,S.A.	39.780,00	2.959,18	6,9238%	No es Baja Temeraria	
SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S.L.	42.557,12	182,06	0,4260%	No es Baja Temeraria	
TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	42.642,60	96,58	0,2260%	No es Baja Temeraria	
Medias calculadas	35.667,58	7.071,60	20,0511%	Media Ofertas incluidas	

Porcentaje de Baja a partir del cual se considera **BAJA TEMERARIA** e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)

28,05%



SEGUNDO.- Notificar a la empresa AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A., la circunstancia de la incursión de su oferta en baja desproporcionada, por lo que se le concede un plazo de DIEZ días, para que presente la justificación necesaria de que está en condiciones técnicas y económicas de realizar el proyecto de las obras de “reciclado y saneo de firmes en caminos y vías de pedanías en el término municipal de Ciudad Real”, por el precio ofertado, según lo dispuesto en el art. 152.3 del TRLCSP.

Presentada la justificación en tiempo y forma será objeto de informe técnico a los efectos del art. 152.3 párrafo segundo del TRLCSP, para determinar si la oferta puede ser cumplida o no a satisfacción de la Administración.

En caso de que transcurra el plazo sin presentar ninguna justificación se entenderá que renuncia a la continuación en el procedimiento.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA